



PODER LEGISLATIVO  
**LXI LEGISLATURA**  
**CAMPECHE**

DIARIO DE DEBATES

Segundo Período Ordinario

Primer Año de Ejercicio  
Constitucional

XXI Sesión  
11 de junio de 2013

**Presidenta:**

*Dip. Yolanda Guadalupe Valladares Valle.*

**Primer Vicepresidente:**

*Dip. Raúl Armando Uribe Haydar.*

**Segundo Vicepresidente:**

*Dip. José Ismael Enrique Canul Canul.*

**Primer Secretario**

*Dip. José Adalberto Canto Sosa.*

**Segunda Secretaria:**

*Dip. Ana Paola Ávila Ávila.*

**Tercer Secretario:**

*Dip. Noel Juárez Castellanos.*

**Cuarto Secretario:**

*Dip. Óscar Eduardo Uc Dzul.*

**PRESIDENTA Yolanda Guadalupe Valladares Valle:**

"Compañeros Diputados, celebraremos este día la Vigésima Primera Sesión..."

Suplico nuevamente al público asistente guardar silencio, que vamos a iniciar la Sesión.

Celebraremos este día la Vigésima Primera Sesión del Segundo Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
- Lectura, debate y votación de Dictámenes.
- Lectura y aprobación de Minutas de Ley.
- Asuntos Generales.
- Declaración de clausura de la Sesión.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista

de Asistencia, para constatar el Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

**PRIMER SECRETARIO José Adalberto Canto Sosa:**

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

*(Cumplido)*

Diputada Presidenta, se encuentran presentes 30 Diputados, por lo tanto existe Quórum.

El Diputado Luis Humberto Castillo Valenzuela solicitó y obtuvo permiso para no asistir a la Sesión.

Solicita la Diputada Gloria Aguilar De Ita permiso para ausentarse".

**PRESIDENTA:**

"Permiso concedido.

*“2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche  
como Estado libre y soberano de la República Mexicana”*

Para efecto de proceder a la declaración de apertura de la Sesión, solicito a los Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

*(Cumplido)*

Siendo las once horas con once minutos del día 11 de junio de 2013, se abre la Vigésima Primera Sesión del Segundo Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Campeche.

Tomen asiento, por favor.

*(Cumplido)*

Primer Secretario, si existe correspondencia para conocimiento de esta Asamblea, sírvase dar cuenta de ella".

**PRIMER SECRETARIO José Adalberto Canto Sosa:**

"Se incorporan a la Sesión los Diputados Miguel Ángel García Escalante y José Manrique Mendoza.

Diputada Presidenta, se ha recibido: la circular número 10/2013 remitida por el Honorable Congreso del Estado de Yucatán. El oficio número C/020/LVII remitido por el Honorable Congreso del Estado de Querétaro. La circular número HCE/SG/AT/577 remitida por el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas. La circular número HCE/OM/0101/2013 remitida por el Honorable Congreso del Estado de Tabasco.

Documentación que obra a cargo de la Segunda Secretaria".

**PRESIDENTA:**

"Segunda Secretaria, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

*(Cumplido)*

**SEGUNDA SECRETARIA Ana Paola Ávila Ávila:**

"Diputada Presidenta, he dado lectura a la correspondencia recibida".

**PRESIDENTA:**

"Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Usted mismo, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

**PRIMER SECRETARIO José Adalberto Canto Sosa:**

"Se incorpora a la Sesión el Diputado Javier Ortega Vila.

La Diputada Ana María López Hernández solicitó y obtuvo permiso para no asistir a la Sesión.

Diputada Presidenta, para esta Sesión se encuentra agendado lo siguiente: Propuesta del Ejecutivo del Estado para ratificar el nombramiento de Procurador General de Justicia del Estado.

Punto de Acuerdo para que los once Ayuntamientos del Estado de Campeche, informen a esta Soberanía el estado de posición financiera que guardan, incluyendo cuentas por pagar y deuda pública, actualizado al primer trimestre del año fiscal que transcurre, promovido por Ana María López Hernández, del Partido del Trabajo.

Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo del Estado para que a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado y la Consejería Jurídica del Gobernador, informen de la situación en que se encuentra el Reglamento de la Ley Integral para las Personas con Discapacidad del Estado y exhortar a la Secretaría de Salud informe si ha dado cumplimiento a la elaboración de un Catálogo Estatal de Discapacidades, promovido por los Diputados Mario Trinidad Tun Santoyo y Óscar Eduardo Uc Dzul, del Partido Nueva Alianza.

Documentación que obra para lo conducente".

**PRESIDENTA:**

"Tercer Secretario, proceda a dar lectura a la propuesta del Ejecutivo del Estado".

*(Cumplido)*

**TERCER SECRETARIO Joel Juárez Castellanos:**

"Diputada Presidenta, he dado lectura a la propuesta indicada".

**PRESIDENTA:**

"Túrnese dicha propuesta a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se sirva

informar sobre el cumplimiento de los requisitos de Ley.

Cuarto Secretario, proceda a dar lectura a la segunda propuesta".

*(Cumplido)*

**CUARTO SECRETARIO Óscar Eduardo Uc Dzul:**

"Diputada Presidenta, he dado lectura a la propuesta indicada".

**PRESIDENTA:**

"De conformidad con el contenido de la propuesta, con fundamento en lo que establece el Artículo 74 de nuestra Ley Orgánica, sírvanse manifestar mediante votación económica si la referida propuesta se dispensa de trámites.

Para tal efecto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano derecha.

Primer Secretario, contabilice la votación y anuncie su resultado".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO José Adalberto Canto Sosa:**

"Diputada Presidenta, la propuesta ha sido calificada por unanimidad".

**PRESIDENTA:**

"Una vez dispensado de trámites el tema que nos ocupa, mediante votación nominal, sírvanse manifestar si aprueban la referida propuesta en los términos planteados.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto a este Presidium".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO José Adalberto Canto Sosa:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 32 votos a favor".

**PRESIDENTA:**

"En virtud del resultado de la votación, queda aprobada la propuesta en sus términos.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Acuerdo conducente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Gírense los comunicados correspondientes.

Tercer Secretario, proceda a dar lectura a la tercera propuesta".

*(Cumplido)*

**TERCER SECRETARIO Noel Juárez Castellanos:**

"Diputada Presidenta, he dado lectura a la propuesta indicada".

**PRESIDENTA:**

"De conformidad con el contenido de la propuesta, con fundamento en lo que establece el Artículo 74 de nuestra Ley Orgánica, sírvanse manifestar mediante votación económica si la referida propuesta se dispensa de trámites.

Para tal efecto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano derecha.

Primer Secretario, contabilice la votación y anuncie su resultado".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO José Adalberto Canto Sosa:**

"Diputada Presidenta, la propuesta ha sido calificada por unanimidad".

**PRESIDENTA:**

"Una vez dispensado de más trámites el tema que nos ocupa, mediante votación nominal, sírvanse manifestar si aprueban la referida propuesta en los términos planteados.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO José Adalberto**

**Canto Sosa:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 32 votos a favor".

**PRESIDENTA:**

"En virtud del resultado de la votación, queda aprobada la propuesta en sus términos.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Acuerdo conducente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Gírense los comunicados correspondientes.

Primer Secretario continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

**PRIMER SECRETARIO José Adalberto**  
**Canto Sosa:**

"Diputada Presidenta, en cartera para esta Sesión no existe Iniciativa de Ley, Decreto o Acuerdo alguno, para conocimiento de la Asamblea y no hay Dictamen para dar a conocer".

**PRESIDENTA:**

"Suplico al público asistente favor de guardar silencio, por favor.

Continuamos con el punto de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?"

Sírvase ocupar la tribuna compañero Diputado, Manuel Zavala Salazar, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica.

Suplico nuevamente guardar silencio, por favor".

**DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (MOVIMIENTO CIUDADANO):**

"Buenos días a todos. Con el permiso de la Mesa Directiva.

Primero quiero retomar, a unos días de haberse cumplido el primer semestre de Peña al frente del Ejecutivo basta hacer un simple análisis y voltear hacia abajo para ver los resultados que en la economía familiar y seguridad pública son pobres, mediocres y de franco retroceso.

Tan sólo el declive en materia de crecimiento económico el último trimestre apenas si alcanzó el 0.8 por ciento en términos reales.

La inflación en artículos alimentarios en la segunda quincena de mayo fue del 4.72 por ciento.

La demagogia en campaña de Peña y de muchos Legisladores Federales, y en caso particular de algunos locales que dijeron que se comprometían, que harían todo lo posible para que los energéticos: energía eléctrica, gasolina y gas bajaran, hoy queda evidenciado que quedó, como siempre, en el discurso hueco de engaños y de mentiras.

Los gasolinazos, mes con mes, se resienten en el bolsillo de todos aquellos que tienen a bien tener como patrimonio un vehículo que los transporte.

¿La amenaza constante del servicio de transporte público? Latente. La canasta básica constante, sigue subiendo y sigue afectando los bolsillos.

Hoy la gasolina más cara que en los Estados Unidos, en México alcanza poco más de los doce pesos, cuando en Estados Unidos apenas once pesos con cuarenta y siete centavos.

El salario mínimo, con 61.38 centavos, aumentó tan solo el tres por ciento, mientras la canasta alimenticia recomendable, que oscila aproximadamente, pesos más poco menos, sobre los 205 pesos, en este año se incrementó 12 por ciento.

El desempleo. La pérdida en este sector son de 219 mil empleos, 37 por ciento menos en plazas.

Y la inseguridad sigue dando de qué hablar. Por lo menos al mes son mil asesinatos, homicidios que se siguen dando. No se alcanza a ver gracias a este manto mediático de los grandes consorcios que hoy les favorecen con la reforma en telecomunicaciones.

Y hablando de reformas constitucionales como la de educación, la de telecomunicaciones, siguen siendo favores oligopólicos, favores a todos aquellos que tuvieron a bien financiar la campaña de Enrique Peña Nieto.

Y algo en particular que hoy hace mutis el PRI en Campeche, el reclamo del trato fiscal. Cuando estaba el PAN, ahí, constante y reiterado: es que son los panistas los que no le dan lo que corresponde a Campeche. Hoy, desde el titular del Ejecutivo y hasta todos los actores políticos,

*“2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche  
como Estado libre y soberano de la República Mexicana”*

en particular del PRI, no hacen nada ni dicen nada por reclamar lo que, efectivamente, sabemos que es justo que se dé a Campeche.

Hoy, hasta recortes presupuestales federales se dan y no pasa nada.

Y quiero retomar el tema de seguridad. Aprovechando estos minutos. Se fue el licenciado Renato Sales a una encomienda, Bien por él. Se acaba de decidir el tema del licenciado Ambrosio, gente que viene de abajo; lo conozco como Ministerio Público, dos generaciones por lo menos antes que la de su servidor egresó de la Facultad de Derecho Doctor Alberto Trueba Urbina.

El gran pendiente y la gran pregunta es: ¿podrá sacar adelante los homicidios pendientes, los homicidios que quedaron en el tintero y que Renato Sales, como el titular del Ejecutivo y mucho fueron portavoces, dijeron que se iban a esclarecer y que los responsables harían lo propio? ¿Tendrá la capacidad suficiente para estar al frente?

Le damos el voto de confianza. Como persona y en su currículum podrá tener todo lo que se requiere y los cubrirá todos estos requisitos, también se evidencia una falta de perfiles en el Gobierno del Estado. Nada más habría que ver una radiografía y pareciera ser de pronto muy difícil y complicado buscar a alguien que supla el vacío que dejó el licenciado Renato Sales.

Ojalá y se cumpla con esta encomienda antes de que se salga de este sexenio justo y solidario; ojalá que todos aquellos homicidios se esclarezcan y, sobre todo, que la investigación y persecución de los delitos que tiene la responsabilidad la Procuraduría General de Justicia tengan a bien seguir este camino o a bien retomarlos en uno mejor. Es todo y cuanto".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTA:**

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Secretario José Adalberto Canto Sosa".

**DIPUTADO José Adalberto Canto Sosa (PRI):**

"Con permiso, Diputada Presidenta. Compañeras, compañeros Diputados, medios de comunicación.

A partir de hoy la educación media superior es obligatoria.

Con la entrada en vigor de las reformas a la Ley General de Educación, que reglamenta las recientes reformas constitucionales, se establece la obligación del Estado de proporcionar servicios educativos desde preescolar hasta el nivel medio superior.

De igual manera, se establece la obligación del Estado de promover y atender directamente, mediante sus organismos descentralizados, todos los tipos y modalidades educativos incluida la educación inicial, especial y superior necesarias para el desarrollo del país.

La ley obliga, igualmente, a los padres de familia a atender y vigilar que sus hijos cursen la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior.

Ésta es, sin duda, una reforma de gran trascendencia que requiere de mayor inversión en el sector educativo y una preparación de excelencia de los maestros que impartirán todas las materias del programa de estudios del bachillerato.

Un reto sin precedentes que habrá de transformar el sistema educativo nacional y ofrecer a todos los niños y jóvenes la oportunidad de una mejor preparación.

La transición demográfica, el fracaso escolar, la desigualdad el sistema educativo y la necesidad de perfilar un nuevo sentido de la educación mexicana en un mundo globalizado configuran el desafío central de la educación.

La inclusión del bachillerato como obligatorio en el sistema educativo nacional, representa grandes retos que habrá que enfrentar en los próximos años, especialmente en lo referente al financiamiento.

Gastar más es una condición necesaria, pero no suficiente para garantizar una buena educación, como lo demuestran casos como Japón y Corea, que gastan menos que México pero tienen un mejor desempeño educativo.

Por otra parte, la desarticulación entre los niveles básico y superior responde al hecho de que los recursos se siguen concentrando en el nivel básico, mientras que los destinados a educación media y superior y los relacionados con el gasto en ciencia y tecnología no sólo no han crecido

sino que han disminuido de manera sostenida en el último quinquenio.

La obligatoriedad del bachillerato requerirá también fortalecer el Programa Nacional de Becas, puesto que muchos jóvenes que acceden al bachillerato tienen que compartir su tiempo con el trabajo o simplemente no cursan ese nivel porque tienen que trabajar para apoyar la economía familiar.

De la concepción integral del precepto constitucional se desprende que la educación que el Estado ha quedado obligado a proporcionar es aquella que corresponda a los fines que el propio Artículo 3º constitucional menciona: desarrollar armónicamente las facultades del ser humano, fomentar el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de solidaridad en la independencia y la justicia.

Asimismo, el laicismo, la democracia, el nacionalismo, el respeto por la diversidad cultural y por la igualdad de las personas.

Celebramos el inicio de esta nueva y trascendental etapa de la educación en México. Sus resultados los veremos en el mediano plazo, cuando todos los jóvenes de México y de Campeche tengan acceso al bachillerato. El reto es enorme. Pero no sólo del gobierno sino de los padres de familia, los maestros, las universidades y, sin duda, también de los Legisladores. Muchas gracias".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTA:**

"Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día de esta Sesión, me permito informar que continuaremos con los trabajos de este Período, el jueves 13 de junio de 2013, a las once horas y en este mismo Salón de Sesiones, para lo cual quedan formalmente citados.

De pie, por favor.

*(Cumplido)*

No habiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Vigésima Primera, siendo las once horas con cuarenta y siete minutos del día de hoy, martes 11 de junio de 2013. Primer Secretario, elabore la constancia respectiva".